



Resolución N° 354-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe anunciando, que en Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario, se dio lugar a nombramientos de los nuevos profesores escalafonados categoría asistente de la carrera de Trabajo Social, que se suman al plantel docente de la FACSO. En dicho sentido agradeció la impecable gestión de la Comisión Dictaminadora que llevó adelante el proceso del llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la docencia escalafonada.

Posteriormente informa referente al acto de clausura del Curso de Postgrado "Derechos Humanos y Protección Social" (Segunda Edición), llevado a cabo el miércoles 29 de noviembre del año en curso, con la presencia del Sr. Mario Samaja, Coordinador Residente de la ONU-PY. En la ocasión, los 38 profesionales aprobados del curso, se mostraron muy conformes. La presidenta del Consejo Directivo resalta que este curso ha brindado un entendimiento y marco teórico-metodológico del sistema de protección social en el Paraguay.

Continúa informando referente a la reunión ejecutiva mantenida en fecha 30 de noviembre, con la Dra. Lorena Segovia Azucas, Ministra de Defensa Pública, con la intención de establecer vínculos institucionales para la realización de diversas actividades en conjunto.

Asimismo, menciona que se llevó a cabo la reunión presencial del año de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción (AU-UNA), en la que se ratificó la política de la Universidad, aprobó la Política de Investigación y el informe del seguimiento del Plan Estratégico (PEI). En dicho contexto, la presidenta del consejo destaca que fue la primera presencia de la FACSO en plenaria de la Asamblea Universitaria; en la ocasión, planteó que nuestra casa de estudios, cuente con acceso al campus de la Universidad Nacional de Asunción, y de esta manera tener la posibilidad de vincularnos cercanamente con las demás facultades que la componen.

Finalmente informa referente a la reunión mantenida con el plantel de funcionarios de la FACSO referente a Nivelación salarial, y otros temas que conciernen al personal administrativo de la institución: periodo de vacaciones, bonificaciones etc.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 354-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

354-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

354-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana